

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6869 *Resolución de 11 de julio de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 7 de julio de 2016.*

La Orden ECC/2748/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 7 de julio de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 1 de julio de 2016, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.283,246 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.888,246 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 102,470 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 102,543 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,26 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,256 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,242 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
102,47	390,000	102,730
102,48	220,000	102,740
102,49	165,000	102,750
102,50	50,000	102,760
102,51	150,000	102,770
102,54	50,000	102,800
102,55 y superiores	859,000	102,803
Peticiones no competitivas		
	4,246	102,803

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 386,730 millones de euros.
Precio de adjudicación: 102,803 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,80 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.136,019 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 421,019 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón y exinflación): 111,150 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón y exinflación): 111,394 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,11 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,00180.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,441 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,413 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (excupón y exinflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
111,15	65,000	112,260	112,462
111,16	5,000	112,270	112,472
111,18	20,000	112,290	112,492
111,20	15,000	112,310	112,512
111,21	45,000	112,320	112,522
111,25	35,000	112,360	112,562
111,35	25,000	112,460	112,662
111,36	100,000	112,470	112,672
111,41 y superiores	110,000	112,504	112,707
Peticiones no competitivas	1,019	112,504	112,707

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 63,024 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 112,504 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 112,707 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,65 por 100, vencimiento 30 de julio de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.596,378 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.406,378 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 130,710 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 130,803 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,42 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,071 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,061 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
130,71	230,000	135,130
130,72	40,000	135,140
130,73	125,000	135,150
130,74	35,000	135,160
130,75	230,000	135,170
130,76	50,000	135,180
130,77	50,000	135,190
130,78	100,000	135,200
130,79	100,000	135,210
130,81 y superiores	446,000	135,223
Peticiones no competitivas	0,378	135,223

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 314,492 millones de euros.

Precio de adjudicación: 135,223 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 1,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 2.445,927 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.735,927 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (excupón): 105,260 por 100.

– Precio medio ponderado (excupón): 105,390 por 100.

– Importe del cupón corrido: 1,85 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,531 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,521 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
105,26	260,000	107,110
105,28	45,000	107,130
105,29	150,000	107,140
105,31	150,000	107,160
105,32	100,000	107,170
105,33	10,000	107,180
105,34	35,000	107,190
105,36	110,000	107,210
105,37	10,000	107,220
105,38	90,000	107,230
105,41 y superiores	775,000	107,240
Peticiones no competitivas	0,927	107,240

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 390,851 millones de euros.

Precio de adjudicación: 107,240 por 100.

Madrid, 11 de julio de 2016.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.